

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

1. A propuesta del representante de los doctorandos, se recoge la sugerencia de intentar trabajar en la línea de crear una mayor comunicación entre los doctorandos, que vaya más allá de las ocasiones en que se presentan públicamente los planes de investigación. La Unidad Predepartamental finalmente ha cedido un espacio en el que los investigadores pueden reunirse y trabajar, realizar sesiones de presentaciones internas, intercambiar experiencias e informaciones, etc., por lo que, a partir de ahora, los doctorandos pueden encontrar un espacio propio para reunirse con sus tutores y otros doctorandos e intercambiar experiencias.
2. Consolidar e intensificar la internacionalización del programa, tanto en lo que se refiere a la participación en él de profesores de otras universidades de fuera de España, como en lo que respecta a la captación de alumnos extranjeros. El objetivo es aumentar el número de colaboraciones con expertos de reconocido prestigio en las líneas desarrolladas y de apuntar a la máxima calidad de los trabajos de investigación.
3. Es necesario realizar una revisión y actualización de las líneas de investigación del programa, haciéndolas coincidir con los grupos de investigación en marcha. Cuando se presentó la memoria de verificación, tan sólo 11 profesores formaban la plantilla de profesorado. Actualmente son 22 los profesores del programa y se ha pasado de un grupo de investigación a dos. Por lo tanto, reestructurar el planteamiento inicial, adecuándolo a las líneas en las que actualmente se está trabajando, resulta importante. De este modo, la adscripción de los doctorandos a líneas resultará más fácil y tendrá más sentido.
4. Aumentar la ratio de doctorandos a tiempo completo, frente a los matriculados a tiempo parcial.
5. Fomentar que los nuevos doctorandos que ingresen en el programa se incorporen, en la medida de lo posible, a líneas de trabajo y grupos de investigación, con el fin de optimizar los recursos, motivar y respaldar a los doctorandos.
6. Concienciar a las comisiones académicas de que su trabajo consiste en velar por la calidad del programa. Los miembros de las comisiones se tienen que sentir libres para expresar su opinión en el marco de la confidencialidad implícita de las reuniones de la comisión y competentes para asumir la responsabilidad de decidir y poner en práctica los procedimientos de evaluación necesarios, como, por ejemplo, la evaluación anual de los planes de Investigación y el Documento de Actividades del Doctorando, así como la denegación de la solicitud de baja voluntaria temporal, si lo consideran pertinente a la vista de la situación concreta del doctorando.
7. Ajustar los requisitos que tienen que cumplir los doctorandos antes de depositar su tesis, de forma que no se renuncie a la calidad pero que exista una sensata flexibilidad.
8. Ampliar la oferta de asignaturas que pueden cursarse como complementos de formación a algunas asignaturas optativas de 5º curso del Grado de Estudios en Arquitectura, que que actualmente sólo se pueden cursar asignaturas de Máster. La duración del Grado en Arquitectura (5 años) hace que las asignaturas impartidas en 5º curso tengan nivel de máster y resulten excelentes complementos de formación para los doctorandos.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
1. Las líneas de investigación del programa no coinciden con los de investigación que están en marcha.	Conseguir que líneas y grupos coincidan.	Modificar la Memoria de Verificación del Programa con el fin de hacer coincidir líneas con grupos de investigación (ver informe de calidad 2017-18)	junio 2019	diciembre 2019	ACPUA
2. Se está alcanzando el porcentaje máximo de plazas previstas a tiempo parcial (70%, según la memoria de verificación).	Conseguir más alumnos a tiempo completo. Aconsejar a los doctorandos que se matriculen a tiempo parcial desde el principio, si no van a poder dedicarse exclusivamente a la tesis.	Privilegiar en los criterios de admisión a los candidatos que demuestren tener disponibilidad para cursar los estudios de doctorado a tiempo completo	2019	sin fecha	Comisión académica
3. Excesiva rigidez en los complementos de formación que pueden cursar los doctorandos.	Ampliar la oferta de asignaturas que pueden cursarse como complementos de formación a las asignaturas optativas de 5º curso del Grado de Estudios en Arquitectura (ver punto 8 apartado A)	Incluir este cambio en la memoria de verificación	junio 2019	diciembre 2019	ACPUA
4. Algunos profesores del programa están sobrecargados de tesis y otros no dirigen ninguna	Garantizar una mejor atención y dedicación a los doctorandos	Intentar equilibrar, en la medida de lo posible, el número de direcciones de tesis entre los profesores del programa	2019	sin fecha	Comisión académica
5. Rigidez en la definición de las actividades formativas obligatorias para poder depositar la tesis. Actualmente es necesario haber publicado en inglés	Flexibilizar dichas actividades, sin que ello conlleve disminuir la exigencia de calidad del programa y fomentando con carácter general la publicación en inglés	Modificar la memoria de verif. para que las publicaciones obligatorias no tengan que ser necesariamente en inglés, sino en revistas y congresos especializados, independientemente del idioma	junio 2019	diciembre 2019	ACPUA
6. Los directores de tesis evitan en ocasiones realizar informes negativos, con la consecuencia de que, en el tercer o cuarto año, el informe negativo se hace imprescindible	Los directores de tesis han de detectar en los primeros años si el doctorando no avanza y elaborar un informe negativo si es necesario. Tiene más sentido hacerlo al principio que al final	Concienciar a los directores de que es importante realizar un seguimiento 'real' del trabajo de sus doctorandos. Evitar informes positivos que 'encubren' informes que en realidad son negativo	junio 2019	sin fecha	Comisión académica
8. Escasa difusión de los avances en los trabajos de los doctorandos	Favorecer la difusión aumentando el número de sesiones de trabajo interna, que han de ser una práctica habitual en ambas líneas de investigación	Organizar sesiones periódicas, a ser posible cada mes, en cada línea de investigación	septiembre 2019	sin fecha	Comisión académica

B.1.— Valoraciones

Descripción

Los aspectos susceptibles de mejora que se han enumerado en los apartados A y B, así como las acciones de innovación y mejora propuestas contribuirán a asegurar la calidad del programa, creando un ambiente de intercambio de experiencias, avances y conocimiento que tendrá sin duda un impacto en el trabajo de los doctorandos y de los directores y tutores. También se pretende alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos del programa y una mejor visualización de cara al exterior, con el fin de que se pueda llegar a convertir en un programa de referencia entre los programas europeos en Arquitectura y Urbanismo.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
6.1 Líneas y equipos de investigación	1. Modificar la Memoria de Verificación del Programa con el fin de hacer coincidir líneas con los dos grupos de investigación en marcha. Las líneas de investigación del programa, pasarían a ser, por tanto: Línea 1: Paisajes Urbanos y Proyecto Contemporáneo (PUPC) (http://pupc.unizar.es/) Línea 2: Grupo de Investigación en Arquitectura (GIA) (http://gia.unizar.es/) Las sub-líneas desarrolladas en cada una de las dos líneas principales se especifican en el apartado Justificación	Desde la aprobación del Programa en 2013 se han consolidado nuevos grupos a los que pertenecen los profesores del mismo, parece sensato que las líneas del Programa coincidan con la investigación real que se está realizando. El diseño del programa pretende fomentar la incorporación de los doctorandos a los grupos de investigación en marcha, en las líneas en las que se está trabajando. Actualmente hay dos grupos de investigación de referencia, que deberían coincidir con las dos líneas del programa. Por tanto, se solicita que las líneas que aparezcan en la memoria coincidan con los grupos siguientes: 1. Paisajes Urbanos y Proyecto Contemporáneo (PUPC) (http://pupc.unizar.es/), en el que se trabajan las siguientes sub-líneas de investigación: a. Paisajes urbanos, proyecto urbano, patrimonio, partiendo de la de la necesidad de intensificar el cruce de miradas que se dirigen hacia la ciudad y sus formas urbanas desde perspectivas transversales. b. Materia y anatomía del proyecto moderno y contemporáneo, afrontando la arquitectura desde dos claves: materia y anatomía. Esta línea explora las estrategias materiales y estructurales propias de la arquitectura doméstica moderna y contemporánea. El grupo PUPC está en marcha desde el inicio del programa, habiéndose consolidado en 2017 como grupo de referencia. 2. Grupo de Investigación en Arquitectura (GIA) (http://gia.unizar.es/), en el que se trabaja en las siguientes sub-líneas de investigación: a. Vivienda, Ciudad y Medio Ambiente. En esta línea de investigación el objetivo es abordar el estudio de la vivienda y la ciudad en base a planteamientos sobre sostenibilidad ambiental, social y económica, así como sobre calidad arquitectónica, con el fin de producir herramientas alternativas para el proyecto contemporáneo. b. Estudio y revalorización del Patrimonio Arquitectónico. En esta línea trabajamos con el objetivo de documentar y poner en valor el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, desde el análisis pormenorizado de elementos arquitectónicos, pintura mural, etc. hasta conjuntos urbanos, la ciudad o el territorio, pasando por el propio edificio. c. Teoría y cultura arquitectónica. Revisiones históricas y visiones de futuro. En esta línea se acomete la investigación en arquitectura desde el ámbito social y cultural, con la finalidad de aunar los avances científicos y tecnológicos con aspectos humanísticos, generando así un progreso de la sociedad integrado y transversal. El grupo GIA se creó como grupo de referencia en 2017.
3.4 Complementos de formación	2. Ampliar la oferta de asignaturas que pueden cursarse como complementos de formación de algunas asignaturas optativas de 5º curso del Grado de Estudios en Arquitectura (ver punto 8 apartado A)	La duración del Grado en Arquitectura (5 años) hace que algunas de las asignaturas impartidas en 5º curso tengan nivel de máster y resulten excelentes complementos de formación para los doctorandos
4. Actividades formativas Elaboración de artículos de investigación	Actualmente, se exige "Carácter: obligatorio, al menos dos artículos en congresos internacionales o uno en revista indexada, todos ellos en idioma inglés." Se pretende Flexibilizar dichos complementos, sin que ello conlleve disminuir la exigencia de calidad del programa y fomentando con carácter general la publicación en inglés	En algunos casos puntuales, la publicación de artículos en inglés no resulta tan adecuada al carácter de la investigación, existiendo, sin embargo, revistas o congresos especializados de alto nivel más adecuados a los temas, independientemente del idioma.

D.— Fecha de aprobación

Fecha

04/06/2017